Lugar	Áreas de la Comunidad de Cuidado
Fecha	23/10/2025 – 3:00 p.m. a 3:30 p.m.
Tema	Seguimiento Persona mayor Carlos Arturo Guerrero Palomino
Desarrollo	**OBJETIVO:** Realizar seguimiento a compromisos de la persona mayor Carlos Arturo Guerrero Palomino, con relación a agresión física a compañero de habitación presentada en el pasado mes de febrero 2025. **ORDEN DEL DÍA** **1.** Saludo **2.** Seguimiento **3.** Cierre **INTRODUCCIÓN:** Los profesionales del área de Psicología, se reúnen con la persona mayor Carlos Arturo Guerrero Palomino, para realizar seguimiento a compromisos y cumplimiento de normas establecidas en el manual de convivencia Institucional. Proceso que se dificulta por trastorno del lenguaje, pero la persona mayor se hace entender a través de gestos y señas. Se indaga con las demás áreas frente al comportamiento de don Carlos, manifestando que se observó tranquilo, aceptando indicaciones, sin dificultad, y sin alteraciones de la conducta cumpliendo normas Institucionales. **RECURSOS:** Coordinador, profesionales de Psicología, Persona Mayor, celular, computador. **METODOLOGIA:** Se realizará abordaje a la persona mayor a través de una metodología comunicativa, de seguimiento, informativa, de apoyo, personalizada, reforzando el manual de convivencia. **DESARROLLO:** Paciente de 69 años, evaluado por el servicio de psiquiatría de la EPS el 11/08/2025, con diagnóstico de Demencia, no especificada. Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia y los no especificados. Durante el periodo, conservó funcionalidad para la marcha, con apoyo en autocuidado por parte de enfermería, tranquilo, colaborador, orientado en persona. Debido a su alteración del lenguaje no fue posible evaluar procesos cognoscitivos como memoria, pensamiento, orientación en tiempo y lugar, sus relaciones interpersonales deterioradas, solitario, aislado, no se reportaron alteraciones comportamentales que afectaran convivencia Institucional. Se continuó con el acompañamiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos, que se generaron por conductas de agresión física hacia compañero que condujeron a activar ruta y denuncia ante la fiscalía General de la Nación sede Fusagasugá, de acuerdo con acta número 252906000396202510281 de fecha 4 de febrero de 2025, consecutivo 10281. Por parte de la Comunidad de Cuidado se solicitó a la Fiscalía local Fusagasugá, información respecto al estado en que se encontraba el proceso, pero el pasado 30 de mayo de 2025, se recibe comunicación de la fiscalía recibiendo como respuesta de la entidad que *"La*

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">indagación no ha culminado y hasta que no se haga la misma, no se puede tomar la decisión que en derecho corresponda. Una vez se alleguen todos los elementos materiales evidencia física y se pueda tomar alguna decisión, el despacho procederá a comunicarle lo pertinente". Se continuo seguimiento y a la espera pronunciamiento de la fiscalía para cierre del caso.
PLAN DE MANEJO: Seguimiento a compromisos adquiridos. Motivación para integrarlo a las actividades desarrolladas en la Comunidad de Cuidado, respetando gustos e intereses.

Siendo las 3:30 p.m. se da por terminado el seguimiento a la persona mayor.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Alejandro Ríos Garzón</td><td>Coordinador</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara</td></tr>
<tr><td>Diego Matamoros</td><td>Psicólogo</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara</td></tr>
<tr><td>Mélida López Alarcón</td><td>Psicóloga</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara</td></tr>
<tr><td>No firma
Carlos Arturo Guerrero Palomino</td><td>Persona Mayor</td><td>Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">A necesidad</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Mélida López Alarcón</td></tr>
</table>